

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21249 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 147/2013 referente al concursado Ferrallería Manso, S.L., con CIF número B20117910, por decreto de fecha 21/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 21 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031041-1